

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre seis (6) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1610

RAD: 2021-00247-00

Por hace dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor JUAN DIEGO LOPEZ RENDON en su condición de curador ad-litem del ejecutado JOSE VICENTE AYALA TORRES.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria